

"Golpeamos a MDP en Punto Más Sensible"

● "Estamos al borde de que inadvertidamente el PC quede de hecho legalizado en pleno régimen militar, dejando en letra muerta una de las bases de la institucionalidad y abandonando uno de los principales fundamentos del 11 de septiembre de 1973", dijo ayer el dirigente.

El vicepresidente de Renovación Nacional, Jaime Guzmán, dijo ayer que "la reacción del MDP frente al planteamiento de Renovación Nacional de que se confiera aplicación al artículo octavo de la constitución, comprueba que lo hemos golpeado en lo más sensible".

"Hasta ahora, aparte de la lucha antisubversiva, el Gobierno se ha limitado a enfrentar al comunismo con el uso ininterrumpido de los estados jurídicos de excepción, particularmente el controvertido artículo 24 transitorio de la Constitución. Tal error ha ido mellando la eficacia de esas herramientas jurídicas, al perderse el respaldo ciudadano para la prórroga automática y permanente de estados jurídicos que son excepcionales", explicó Guzmán.

Luego añadió que "de este modo, se da la paradoja que mientras el gobierno insiste en mantener el exilio a algunos centenares de dirigentes comunistas, sus contingentes más numerosos están en Chile, actúan sin ninguna traba en el plano político, en igualdad de condiciones con los sectores democráticos".

"Vemos al MDP participar públicamente en elecciones sindicales, estudiantiles y profesionales. Vemos al Partido Comunista integrar públicamente un Frente de Izquierda y pagar a todos los vientos su doctrina totalitaria y violentista, todo lo cual contradice la Constitución", expuso el dirigente.

Guzmán además expresó que "estamos al borde de que inadvertidamente el PC quede de hecho legalizado en pleno régimen militar, dejando en letra muerta una de las bases de la institucionalidad y abandonando uno de los principales fundamentos del 11 de septiembre de 1973".

"Lo grave e incomprensible es que ello sucede porque el gobierno no ha impulsado la legislación ni las acciones procesales ante el Tribunal Constitucional, necesarias para la plena aplicación y eficacia del artículo octavo de la

Constitución frente a las doctrinas totalitarias o violentistas", indicó.

También dijo el político que "la única acción realizada al respecto no provino del Gobierno, sino que fue una iniciativa de la ex Unión Demócrata Independiente (UDI) y que culminó exitosamente con un fallo del Tribunal Constitucional, que en 1985 declaró la inconstitucionalidad del MDP, del PC, del MIR y del Partido Socialista, fracción "almeydista". Sin embargo, esa sentencia ha carecido de real eficacia, porque no se ha dictado la ley que precise los efectos de dicha inconstitucionalidad".

PONER FIN AL EXILIO

"Considero que el exilio debe terminarse totalmente. Creo que la defensa frente al totalitarismo no debe centrarse en una inconveniente prórroga indefinida y automática de los estados jurídicos de excepción y condeno moralmente los excesos de la autoridad o la violencia de grupos paralelos de signo opuesto al marxismo que esa realidad tiende a favorecer. Además, a la larga eso beneficia al comunismo y éste lo percibe así", señaló Guzmán.

Manifestó que "para superar lo anterior sin quedar en la indefensión frente al totalitarismo y la violencia, resulta indispensable dar plena eficacia al artículo octavo de la Constitución, que dispone que a quienes el Tribunal Constitucional declare responsables de propagar esas doctrinas, se les suspenden sus principales derechos cívico-políticos, pero sin afectarles sus derechos humanos más fundamentales".

Finalmente, el dirigente de Renovación Nacional, dijo que "lo anterior es indispensable para que el próximo gobierno, que deberá regir al país bajo un régimen plenamente democrático, tenga instrumentos jurídicos permanentes y eficaces para enfrentar la agresión totalitaria y violentista, lo cual debe interesar a todos quienes aspiran a una futura democracia estable".



El Director del Servicio Electoral, Juan Ignacio García, señala los cuadros por regiones de inscripciones electorales.

CON ACTUAL RITMO:

En 1988 Habrá 6,5 Millones De Inscritos en los Registros

● Director del Servicio, Juan Ignacio García, dijo que la Constitución estipula que es obligación votar, y para votar hay que estar inscrito, por lo tanto, la inscripción es obligatoria.

Un millón de personas se han inscrito hasta la fecha en los registros electorales a nivel nacional, según se desprende de las cifras computarizadas hasta el 30 de mayo, con 833 mil 618 ciudadanos, y de la proyección al 6 de junio, en que se llegó a 911 mil 320 personas.

Así lo informó ayer el Director del Servicio Electoral, Juan Ignacio García, quien explicó además que el promedio diario de inscritos en todo el país alcanza a 13 mil 160 personas, lo que significa un notable aumento respecto a los meses anteriores, donde se inscribían 10 mil 826 personas al día.

Dijo que este repunte en los registros se debe, en parte, a las acciones y llamadas que han hecho últimamente los partidos políticos y la Iglesia Católica. "Existe un consenso por inscribirse y todo lo que signifique un incentivo para lograr que más ciudadanos se inscriban en forma ordenada y sistemática, es favorable".

Asimismo, aclaró que no tiene antecedentes de que las Fuerzas Armadas hayan concurrido en masa a inscribirse, frente a la consulta si ése sería el motivo del aumento de los registros.

Por otra parte, García informó que de acuerdo a la Constitución Política es obligación votar, "entonces como para votar hay que estar inscrito, se desprende que la inscripción también es obligatoria, ya que la ley no dice lo contrario".

CIFRAS ALENTADORAS

El Director del Servicio Electoral dijo que a sólo cuatro meses de iniciado el proceso de inscripción, la cifra que se exhibe es alentadora, pero el ideal, es que el promedio de personas inscritas al día llegue a las 15 mil.

Explicó que si el ritmo de las inscripciones se mantiene, a fines de 1988 habrán registrados 6,5 millones de personas, lo que indica que es una cifra bastante apreciable, pero no hay dudas que debe aumentarse".

El 56% de las personas inscritas son varones y el 44% son mujeres. Asimismo, la semana de mayor actividad fue la del 25 al 30 de mayo, con 83 mil 661 personas y la más baja, fue la primera semana de abril cuando estuvo en Chile el Papa Juan Pablo II, con 32 mil 45 personas inscritas.

A su vez, las comunas en donde se han registrado más inscritos son Providencia, con 12 mil 188; Los Angeles, con 11 mil 719; San Bernardo, con 11 mil 266; y Chillán, con 9 mil ciudadanos.

Los núcleos urbanos como Viña del Mar, aparecen con 19 mil 149 inscritos; Valparaíso, con 18 mil 147; y Talcahuano, con 14 mil 780.

MAYOR HORARIO

Consultado sobre la posibilidad de ampliar el horario de las Juntas Inscriptoras para facilitar el acceso a ellas a un mayor número de personas, Gar-

cia explicó que "es muy importante tener un horario fijo para que no se induzca a confusión en la gente, ya que no van a saber cuáles son las juntas que se les modificó el horario".

A. Jaramillo: "Negociaremos Con PN Cuando Se Defina Opositor"

El presidente del Partido Republicano, Armando Jaramillo, dijo ayer que "mientras el Partido Nacional no se defina como opositor no vamos a entrar en ningún tipo de conversaciones".

Jaramillo hizo las declaraciones al ser consultado sobre posibles alianzas de partidos de centro, como sería la intención del PN después de fracasadas las gestiones de unidad con Renovación Nacional.

También restó importancia, para dichos efectos, al recientemente creado frente que agrupa a las juventudes de los partidos Liberal, Republicano, Nacional y al Frente Universitario.

También el presidente de los republicanos se manifestó "asombrado" por el aviso publicitario de RN que llama a pasar por cualquier notaría a inscribirse.

Según Jaramillo, eso es un reflejo de "la verdadera descomposición de este régimen de partidos" ya que es "suicida" que sea militante de un partido "el primer transeúnte que va por la calle".

Agregó que los militantes de un partido tienen que aceptar la declaración de principios de la colectividad y luego pasar por una junta calificadora.

PRESIDENCIA DEL PARTIDO:

Intensa Campaña de Candidatos de la DC

● Patricio Aylwin viajó a Temuco; Arturo Frei se reunió en Valparaíso con las bases de su partido, mientras que Ricardo Hormazábal lo hizo con los militantes demócratacristianos de San Carlos y Chillán.

A Valparaíso viajó el candidato a la presidencia del PDC, Arturo Frei, quien sostuvo ayer dos reuniones con representantes de la Junta Provincial y con directivos de las comunales de esa colectividad. A los militantes demócratacristianos dio a conocer los planteamientos de su postulación. Mañana, el político se trasladará a Concepción con el mismo objetivo. Frei viene regresando de una extensa gira que realizó a Puerto Montt, Osorno, Valdivia, Temuco, Carahue, Angol y Los Angeles.

Mientras tanto, el ex senador Patricio Aylwin, candidato a la presidencia del PDC por el sector que encabeza Juan Hamilton, Andrés Zaldívar, Enrique Krauss y otros, luego de su proclamación por los militantes de su partido de la comuna de Las Condes, se dirigió a Temuco. En reuniones de base expone sus puntos de vista sobre el rol político que debe cumplir ese par-

tido y llamará a los militantes a inscribirse en los registros electorales y a trabajar formando comités para impulsar la campaña por elecciones libres.

Aylwin visitará también Angol, Los Angeles, Concepción y Chillán. El ex senador viajó acompañado por el vicepresidente del PDC, Gutenberg Martínez y por el candidato a delegado a la Junta Nacional (organismo que elige a la mesa directiva y al consejo nacional), ex diputado Enrique Krauss.

Por su parte, ex diputado Ricardo Hormazábal ayer sostuvo diversas reuniones con bases demócratacristianas de las comunas de San Carlos y Chillán. Hoy retorna a Santiago para luego viajar a La Serena y Copiapó. En el norte, al igual que en otras oportunidades, tomará contacto con los militantes de su partido a quien dará a conocer los planteamientos de su postulación a la presidencia del PDC. Regresará a la capital el fin de semana.